ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MERCEDES MARIA CARRASCAL RUIZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 50.915.620 CONTRATO No. 293-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): MONTERIA - GT CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN,en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el periodo comprendido del presente informe, se contó con la asignación de 284 PPR de los cuales 257 son culminados, 4 se encuentran en investigación por abandono al proceso de Reintegración (6 meses) 2 en investigación por causal sobreviniente, 6 suspendidos y 15 activos, (3 en etapa de estabilización), distribuidos en los Municipios de Montería, Montelíbano, Ayapel, San Jose de Uré, La Apartada y Moñitos. A la fecha se ha logrado la atención de 14 PPR y 7 familiares, los cuales fueron asistidos a través de visitas domiciliarias, asesoría individual y familiar, con los que se logró abordar las actividades correspondientes a su ruta de reintegración y de acuerdo a los compromisos establecidos en sus planes de trabajo en ejecución 1 PPR presenta inasistencia, por incumplimiento a la actividad previamente concertada el 16 de Junio en el Municipio de Montelíbano.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En esta oportunidad, se logró la aplicación de 1 ISUN3, a la Unidad de Negocio "Taller la bendición de Dios" ubicada en la urbanización la Gloria 1 del Municipio de Montería, la cual no se encontró en funcionamiento, debido a que la PDC, manifiesta que no cuenta con el recurso económico para el alquiler de un local, que le permita prestar un buen servicio Así mismo, se ha cumplido con el 48% en la aplicación de encuestas de visita domiciliaria y encuestas de productividad, correspondientes a la Estrategia de Acompañamiento Post, cuya meta establecida para la vigencia 2019, son 52. Igualmente, se han venido adelantando gestiones para contactar otros PDC objeto de las mismas en próximos meses, presentándose algunas dificultades, debido a números telefónicos que reportan fuera de servicio, no corresponden a la PDC, llamadas que se van a buzón de mensajes o sistema correo de voz y direcciones incompletas que impiden su ubicación, observaciones que se han ido registrando en el módulo Gestión de acompañamiento en el SIR. Finalmente se realizó la actualización de un concepto de reintegración y un censo de familia.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las cinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo comprendido del presente informe, 9 PPR cuentan con PdT en ejecución , 6 presentan PdT en estado elaboración, con 5 de ellos , se viene adelantando proceso de caracterización para la formulación de ciclo inicial y nuevo ciclo de PdT, teniendo encuentros humanizantes, brindando asesorías individuales y familiares, realizando visitas domiciliarias, revisión de los Beneficios sociales, económicos y jurídicos y revisión de ciclos de PdT anteriores, con el fin de identificar necesidades para establecer acuerdos, socializando de igual manera, el avance que han tenido en las diferentes dimensiones y aquellas pendientes por abarcar, para promover en ellos, el desarrollo de sus habilidades y el de su grupo familiar, de manera que puedan interiorizar los recursos necesarios para superar situaciones de vulnerabilidad y ejercer de manera autónoma y responsable su ciudadanía. En este mes , no se contaba con meta para la elaboración y puesta en ejecución de PdT.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo comprendido del presente informe, se contaba con la proyección de 28 acuerdos, de los cuales a la fecha 23 han sido cumplidos por parte de las PPR, quienes manifestaron interés y compromiso, por participar de las actividades desarrolladas, favoreciendo así, al avance en su ruta de reintegración, 5 de ellos, no se cumplieron, 2 debido a que las PPR, no respondieron frente a los acuerdos establecidos en el mes y 3 por inasistencia de 1 PPR a la actividad programada el día 16 de Junio en el Municipio de Montelíbano El número de actividades realizadas durante el mes , fueron 25 para el seguimiento de acuerdos de PdT en ejecución y recolección de información para fase de caracterización, las cuales se ejecutaron a través de visitas domiciliarias, asesorías individuales y familiares, en las que se ha implementado como metodología , encuentros conversacionales , lecturas de guías documentales, línea de tiempo , escritos, representaciones gráficas , relatos y preguntas reflexivas.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el periodo comprendido del presente informe, se estuvo revisando la población asignada con el fin de conocer quiénes son objeto de FA, FPT, vinculación a salud y servicio social a quienes se les expuso la necesidad de realizar las gestiones pertinentes para la vinculación a estos beneficios, teniendo en cuenta las ofertas existentes en el Municipio de residencia. En esta oportunidad, se realizó seguimiento al oficio remitido a la secretaria de gobierno del Municipio de Montelíbano , en el que se solicitó espacios para la vinculación de PPR en ASS, gestión que también se llevó a cabo, mediante reunión con el rector de la IE la CESUM de Montelíbano, con quien también se tramito espacio para las jornadas de clases , correspondientes al convenio ARN-UNAD (Maestro Itinerante); y se realizó gestión con el coordinador de la UMATA del Municipio de ayapel, para la solicitud de soporte de matrícula de 2 PPR vinculados a cursos de Formación en el SENA en " Manejo Ambiental" y " Amansador de caballos "
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido del presente informe, se cuenta con la vinculación de 1 PPR matriculado en ciclo 4 en la IE Manuel Ruiz Alvarez de Montería y con la vinculación de 1 PPR en el convenio ARN-UNAD , Maestro Itinerante, el cual dio inició el 27 de Mayo en el Municipio de Montelíbano.

7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	En el periodo comprendido del presente informe, tramitó el BIE-PDN- 29328, se aplicó 1 ISUN3, para seguimiento a la Unidad de Negocio "Taller la bendición de Dios" ubicada en la urbanización la Gloria 1 del Municipio de Montería, la cual no se encontró en funcionamiento, debido a que la PDC , manifiesta que no cuenta con el recurso económico para el alquiler de un local , que le permita prestar un buen servicio de mecánica y comercializar los insumos desembolsados de su BIE. Se realizó acompañamiento a 1 PDC , al proveedor COLVENTAS del Municipio de Montería, para la entrega de insumos correspondientes al desembolso de su BIE. De igual manera, en etapa de caracterización y atenciones mensuales con la PPR y su grupo familiar se ha indagado por su vinculación productiva, con el fin de identificar el tipo de actividad laboral que desempeñan y los ingresos que obtienen por el mismo, así mismo, se ha fomentado en las PPR que no cuenta con vinculación laboral, al interés y búsqueda activa de oportunidades que le permitan de acuerdo a sus habilidades y competencias acceder a actividades productivas dentro del marco de legalidad. A las PPR que se les identificaron necesidades en la dimensión productiva, se le establecieron acuerdos en su ciclo de PdT, encaminados a la vinculación y permanencia en FPT según su contexto, comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, educación financiera, fortalecimiento de competencias laborales, vinculación laboral y reconocimiento de productos y/o Servicios financieros.
8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Durarte el periodo comprendido se viene adelantando las gestiones necesarias para las distintas fases de PdT, con el fin de propender por la terminación exitosa del proceso de reintegración a la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. En la actualidad, se cuenta con 6 PPR que se encuentran en etapa de caracterización perfilados para ciclo inicial y nuevo ciclo de PdT y 7 PPR presentan PdT en ejecución, a los cuales se les vienen realizando seguimiento de los acuerdos establecidos en el mismo . En esta oportunidad, no se contaba con meta , objeto de culminación.
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	En este periodo de ejecución, se brindó apoyo en la realización de la actividad Feria de Vivienda, llevada a cabo el 13 de Junio de 2019, en las instalaciones del GT , así mismo , se participó de la actividad familiar y de salud con el Ejército Nacional , realizada el día 29 de Junio de 2019, en las instalaciones de la fundación Elías Bechera de Montería.
10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durarte el periodo comprendido de este informe se participó en los siguientes espacios de trabajo: 07/06/2019 se asistió al comité general donde se socializaron los siguientes temas. Sensibilización por parte del COPASST, Inducción y re – inducción en SST, Reconocimiento concurso (Artículos con material reciclado), Seguimiento a compromisos del comité general del mes de Mayo, Revisión y análisis tableros de control Abril, Socialización manual y protocolo SPOT y Organización eventos del GT (Feria de Vivienda y Actividad Familiar); el 17/06/2019 se participó de la jornada de pausas activas realizada en las instalaciones del GT , el 28 /06/2019 se asistió a la jornada de seguimiento a metas correspondiente al mes de Mayo, con la asesora de reintegración y al comité de ASS y el 29 /06/2019 se participó de la actividad familiar y de salud con el Ejército Nacional , realizada en las instalaciones de la fundación Elías Bechara de Montería.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se cumplió con la remisión de solicitud y legalización de expensas, entrega de Informe de actividades , e información solicitada por la asesora de Reintegración.
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	En el periodo comprendido del presente informe, se ha realizado el cargue en ARPA de 12 Instrumentos Encuestas de Productividad y 12 Instrumentos Visita Domiciliaria, correspondientes a la Estrategia de acompañamiento post y sus respectivas gestiones en SIR , de igual manera se registró información para trámite de las fichas BIE-PDN-29328, así como información para la actualización de concepto de reintegración.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	La documentación generada 1 formato correspondiente a la aplicación de ISUN3, 1 Acta de entrega desembolso de BIE, 15 planillas de asistencias psicosociales, han sido remitidos al técnico administrativo (digitador) y asesora de reintegración, respectivamente, quienes serán los encargados de entregar los mismos al archivo, una vez sea registrada la información en el sistema
14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durarte el periodo comprendido de este informe, no se asignaron otras actividades al objeto del presente contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Teniendo en cuenta lo comprendido en este informe se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual descritas en los Ítems 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Lisa M. Avilez Lopez

MERCEDES MARIA CARRASCAL RUIZ

NOMBRE(S): Lisa Marcela Avilez Lopez

Fecha VoBo: 30/06/2019

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link.
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"